



DECRETO Nº 4622/ 2013

ARICA, 24 de Abril de 2013

VISTOS:

- 1. La Solicitud de Patente de GUERRERO VERGARA CESAR ANTONIO.
- 2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
- 3. El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
- 4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo № 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	2-16063				
Actividad Económica	LAVADO DE VEHICULOS				
	Y VENTA DE REPUESTOS AUTOMOTRIZ				
Clasificación	Comerciales Enroladas				
Dirección Comercial	AV. PANAMERICANA NORTE 3695				
Nombre del Contribuyente	GUERRERO VERGARA CESAR ANTONIO				
Rut	12210315-3				
Dirección Particular	PJE 2 4432 JOSE ALEJANDRO BERNALES				
Correo electrónico	Celular/Fono				
Fecha de Solicitud	18/04/2013	Otorgación Nº	2-16063	Fecha	23/04/2013

- 2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
- 3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
- 4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

"Por Orden del Alcalde"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

(FDO.) CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRERTARIO MUNICIPAL, BENEDICTO COLINA AGRIANO, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lo que transcribo a Usted, para su conocimiento di IRA

Saluda atentamente a Usted

CARLOS CASTILIO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

IL:CRETARIA MUNICIPAL

CCG/BCA/MeP/EF/R/srr

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Control
- Archivo